



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 25 OCT 2011

Expte. N° 24.684/11

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada a fs. 4 por Consejeros Estudiantiles de Franja Morada; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma comunican la realización del "1° Simposio de Ciencias Económicas – Por más calidad Académica, más participación y Más Universidad Pública" y asimismo solicitan se declare de Interés Universitario.

Por ello y atento a lo aconsejado por SECRETARÍA ACADÉMICA,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- Tener por declarado de Interés Universitario el "1° SIMPOSIO DE CIENCIAS ECONÓMICAS – POR MÁS CALIDAD ACADÉMICA, MÁS PARTICIPACIÓN Y MÁS UNIVERSIDAD PÚBLICA", llevadas a cabo los días 13 y 14 de octubre del año en curso, organizado por los Consejeros Estudiantiles de Franja Morada conjuntamente con la Federación Universitaria Argentina (FUA).

ARTICULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a: Rectorado, Secretarías del Consejo Superior y Académica e interesado. Cumplido siga a la SECRETARÍA ACADÉMICA a sus efectos y archívese.



Ing. RICARDO MANUEL FALU
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

C.P.N. VICTOR HUGO CLAROS
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Dra. MARTA ELENA TORINO
Secretaria Académica - UNSa.

RESOLUCION R-N° 08 24-11